



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

Plantel Oficial con Registro DANE 163001000345, NIT: 890002054-6 Radicado B.S.O. 010530 con aprobación de estudios correspondientes a los grados: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA, MEDIA ACADEMICA con profundización en Pedagogía, según Resolución 3298 de octubre 16 de 2012, Expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío y Acreditada por Calidad y Desarrollo en el Programa de Formación Complementaria por Resolución 001442 de Febrero 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.



COMUNICADO

VALIDACIONES ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

OCTUBRE 6, 13, 20 Y 27 DE 2020

PROCEDIMIENTO:

A través del correo Institucional de la Escuela Normal Superior del Quindío (ieescuelanormalsuperior@semarmenia.gov.co); todo aspirante a validar debe dejar los siguientes datos:

- Fotocopia de documento de identidad
- Correo electrónico
- Número telefónico
- Certificado o boletín de notas del año **anterior** al que está estudiando o notas del año que está cursando o notas del último grado cursado
- GRADO QUE VA A VALIDAR

REQUISITOS PARA VALIDAR:

- a). Haber cursado uno o varios grados sin el correspondiente registro en el libro de calificaciones;
- b). Haber cursado o estar cursando un grado por error administrativo sin haber aprobado el grado anterior;
- c). Haber cursado estudios en un establecimiento educativo que haya desaparecido o cuyos archivos se hayan perdido;
- d). Haber estudiado en un establecimiento educativo sancionado por la secretaría de educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento;
- e). Haber realizado estudios en otro país y no haber cursado uno o varios grados anteriores, o los certificados de estudios no se encuentren debidamente legalizados;
- f). No haber cursado uno o varios grados de cualquiera de los ciclos o niveles de la educación básica o media, excepto el que conduce al grado de bachiller.

Nota: para los estudiantes provenientes de Venezuela, “que de haber realizado estudios en otro país y no haber cursado uno o varios grados anteriores, o los certificados no se encuentren debidamente legalizados” podrán validar cada uno de

e-mail: ieescuelanormalsuperior@semarmenia.gov.co ; normalsupquindio@ensq.edu.co . Barrio Las Américas
Calle 21 Carrera 33 Esquina. Tel:7-358207- 7312609



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

Plantel Oficial con Registro DANE 163001000345, NIT: 890002054-6 Radicado B.S.O. 010530 con aprobación de estudios correspondientes a los grados: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA, MEDIA ACADEMICA con profundización en Pedagogía, según Resolución 3298 de octubre 16 de 2012, Expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío y Acreditada por Calidad y Desarrollo en el Programa de Formación Complementaria por Resolución 001442 de Febrero 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.



los grados realizados en dicho país, mediante evaluaciones o actividades académicas en los establecimientos educativos donde fueren ubicados por las Secretarías de Educación siempre que estas Instituciones cumplan con los requisitos legales de funcionamiento. Este proceso no tendrá costo alguno.

FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN:

FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VALIDACIÓN
Del 30 de septiembre al 2 de octubre	6 DE OCTUBRE DE 2020
Del 7 al 9 de octubre	13 DE OCTUBRE DE 2020
Del 14 al 16 de octubre	20 DE OCTUBRE DE 2020
Del 21 al 23 de octubre	27 DE OCTUBRE DE 2020

El proceso de la presentación de la prueba de validación va hacer **VIRTUAL**, y el LINK se enviará a través del correo.

Atentamente,

LUIS ANTONIO COBALEDA GARAY
Rector

Elaboró: Patricia C.

Revisó: María Eugenia D.